Guayaquil, 28 Abril del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios CARVITEC S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Presento el Informe de Comisario, de la Compañía CARVITEC S.A., como lo establece el Artículo Nº 321 de la Ley de la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de la documentación y los Estados Financieros correspondientes al período del año 2005, se establece que la empresa no ha tenido ningún movimiento comercial ni transacción durante e Ejercicio Económico.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad de los Estados Financieros correspondientes al período del año 2005.

Estoy presta a dar cualquier información adicional, en caso de requerir los Socios de la Empresa CARVITEC S.A.. Sin otro particular, me suscribo.

Roddy Constante L

Muy Atentamente,

EC. VALENTINA MARIDUENA VARELA.